

TABLA CON LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

ACUERDO PARA LA CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO 2025

COMISIÓN DE VALORACIÓN ARTES Y HUMANIDADES
 Agrupación 1. Filología, Lingüística y Literatura
 LUGAR Y FECHA: Valladolid, 28 de abril de 2026

ASPIRANTES	MÉRITOS					PUNTAJÓN TOTAL	
	50%	50%					
	Valoración numérica Tribunal	40% Publicaciones Indexadas	5% Comunicaciones/Pósteres	3%	2%		
Libros y artículos		Internacionales y nacionales	Premios	Otros			
Max. 10 puntos	Máximo 8 puntos	Max 1 punto	Max 0,6	Max 0,4			
1	HERRERO IZQUIERDO, JACOBO <input type="checkbox"/>	10	8	1	0,1	0,4	19,5*
2	SANZ VALDIVIESO, LUCÍA	10	8	1	0,1	0,4	19,5
3	KHODORENKO, GANNA	10	3,75	1	0	0,1	14,85
4	HERNANDO ÁLVAREZ, MARÍA DE LA SALUD	10	1,75	1	0	0,4	12,79
5	PERRONE, ANNA	9,2	0,5	1	0	0	10,7

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones conforme establece la base 7ª.5 de la Convocatoria, dirigidas al Presidente de la Comisión de Valoración de Premio Extraordinario de Doctorado, a través de Sede electrónica de la Universidad de Valladolid.

*Siguiendo lo indicado en el "ANEXO B. Criterios de Valoración" para casos de empate en la puntuación total ("En caso de empate en la puntuación total, el desempate será por la nota más alta obtenida en cada criterio de valoración, en el orden en que están enunciados. Si persistiera el empate, se votará dentro de la Comisión de Valoración, y si fuese necesario, se aplicaría el voto de calidad de su presidente") y puesto que los dos solicitantes empatados en las primeras posiciones presentan la misma puntuación en cada uno de los apartados, la Comisión acuerda que el candidato que quedaría en primera posición es Jacobo Herrero Izquierdo, teniendo en cuenta que en tres de los criterios de valoración ("Publicaciones indexadas", "Comunicaciones/Pósteres" y "Otros") este candidato obtiene una puntuación más alta que la segunda candidata antes de truncar las valoraciones, siguiendo la normativa, para obtener la puntuación total. +A1

Vº Bº de la Presidenta de la
Comisión de Valoración

Fernando Diez Martín


La Secretaria de la
Comisión de Valoración

María Jesús Hermoso Félix



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 7443-6634-4254-4136*6531. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 20/05/2026 13:05:01. Expediente nº: TABLON-2026-001003

CSV: pfj7JZSH2ha2I3pfUYnhQ== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 2/2

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Fernando Diez Martín	Firmado	20/05/2026 11:12:43	
	María Jesus Hermoso Felix - Secr. Dpto. Filosofía, Lógica y Fª de la Ciencia, Tª e Hª de la Educación, Fª Moral, Estética y Tª de las Artes	Firmado	20/05/2026 11:08:06	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=pfj7JZSH2ha2I3pfUYnhQ%3D%3D			

